

Sanidad presenta el nuevo proyecto de gestión clínica adaptado al fallo del TSJ

Los profesionales que no se incorporen mantendrán su actual estatus, según la Junta

Valladolid
La Gerencia Regional de Salud presentó ayer a los sindicatos de la Mesa Sectorial sanitaria el proyecto de decreto por el que se regulan las Unidades de Gestión Clínica. Los cambios incorporados al proyecto, según la Junta, son fruto de las diversas reuniones con los sindicatos, a pesar de la oposición unánime de éstos al proyecto, y de las propuestas de sociedades científicas y colegios profesionales.

Además, también se adapta al contenido de la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia. Así, en el proyecto se ha reforzado la consideración de las Unidades de Gestión Clínica (UGC) como una forma de organización de los centros públicos, que tienen carácter público sin estar dotadas de personalidad jurídica propia, según informa la agencia Ical.

En el artículo 3 el borrador señala que «los profesionales de los equipos, servicios, secciones o unidades asistenciales que pasen a conformar una Unidad de Gestión Clínica seguirán manteniendo la misma relación jurídica administrativa de vinculación con la Gerencia Regional de Salud» y también se garantiza que aquellos profesionales que decidan no incorporarse a esta nueva organización mantendrán su actual estatus laboral.

En lo que respecta al funcionamiento de las Unidades de Gestión, el proyecto, según la Consejería de Sanidad, es claro y tanto la contratación de los profesionales como la adquisición de bienes y servicios se realizará de acuerdo con las actuales normas de funcionamiento. En el artículo 2 se reitera que «las Unidades de Gestión Clínica, y sus profesionales, actuarán con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico de general aplicación a los centros e instituciones sanitarias del Servicio Público de Salud».



Mesa Sectorial sanitaria de ayer en Valladolid, con el gerente regional, Eduardo García. / RUBÉN CACHO-ICAL

Rechazo de los sindicatos

Valladolid
La mayoría de los sindicatos sanitarios -UGT, CCOO, Satse, CSI-F y USAE, Usca- rechazaron ayer antes de entrar en la reunión con el consejero el modelo de unidades de gestión porque, según ellos, reducirán los derechos de pacientes y profesionales, así como el volumen de recursos destinados a la sanidad, lo que perjudicará la calidad asistencial, según informó Ical.

La secretaria de Acción Sindical de Satse, Patricia San Martín, aseguró que el plan es un objetivo «político» de la legislatura que se marca como objetivo prioritario el ahorro de recursos humanos y económicos me-

dante una reducción de camas y profesionales. San Martín explicó que el nuevo sistema «da más poder a los jefes de cada servicio» lo que conllevará una «coacción de los derechos laborales». Por su parte, la representante de UGT, Nieves Martínez, calificó el modelo de «agresión» y aseguró que será el primer paso para la privatización de sistema sanitario, mientras que el dirigente de CCOO, Jaime Redondo, dijo que el departamento de Sáez Aguado lleva todo el mandato actuando contra los profesionales sanitarios.

Para Carlos Areños, secretario de Usca, este modelo supone el reconocimiento de Sanidad del «fracaso» de su gestión.

Sanidad argumenta estas nuevas propuestas para evitar «cualquier valoración relativa a los riesgos de privatización» de las UGC o de un funcionamiento distinto al que está establecido en la sanidad pública de Castilla y León. Las normas de funcionamiento serán las mismas; lo que se modifica es la autonomía con la que los profesionales pueden organizar su trabajo de acuerdo con sus criterios clínicos. Y estos criterios deben tener en cuenta como aspecto fundamental la situación y las necesidades de los pacientes. El proyecto de gestión clínica no tiene como finalidad el ahorro de recursos, sino la adecuación a los criterios clínicos y científicos de la práctica clínica y la asistencia a los pacientes. Se trata de confiar en los profesionales, de facilitar su autonomía en la organización de su trabajo.

>UNICAJA-CEISS

Medel presenta a Herrera la fusión

Valladolid
El titular del Gobierno autonómico, Juan Vicente Herrera, recibirá hoy en su despacho del Colegio de la Asunción al presidente de Unicaja Banco, Braulio Medel. El encuentro tendrá lugar a las doce del mediodía, tras la habitual reunión de los jueves del Consejo de Gobierno.

Será la primera entrevista que mantengan el presidente de la Junta y el máximo responsable de la entidad andaluza tras la integración del Banco de Caja España-Duero (Ceiss) en la entidad malagueña. Una operación que se cerró hace meses y que, según se ha sabido recientemente le reportó al banco que preside Braulio Medel más de 400 millones de beneficio.

La de hoy será la primera vez que Medel y Herrera se vean las caras y en el encuentro, en el que no se permitirán más que gráficos, es de prever que el máximo responsable ya del banco de Unicaja-Ceiss presente al presidente de la Junta de Castilla y León las claves de un acuerdo que permite mantener en Castilla y León a una de las entidades ahora más solventes del sistema financiero.

Y no sólo eso, porque cabe pensar también que Braulio Medel le dé a conocer a Juan Vicente Herrera los planes de futuro de la nueva entidad fusionada. Y, sobre todo, cómo afectan esos planes a Castilla y León sobre todo en lo que tiene que ver con la disponibilidad de crédito.

Las claves del encuentro se conocerán al término de la reunión entre Herrera y Medel a través de un comunicado de prensa.

NOCHE TEMPLARIA
PONFERRADA - 2014
DÍAS 3, 4, 5 Y 6 DE JULIO

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
Concejalía de Turismo

Organiza: Concejalía de Turismo
Colabora: Asociación de Amigos de La Noche Templaria
www.ponferrada.org